



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-UDEC-001-2020**

EVALUACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA DE OFERTAS.

OBJETO	<i>“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON MEDIO HUMANO ARMADO PARA CADA UNO DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, CENTROS TUTORIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y CENTRO TUTORIAL CERETÉ EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 SEPTIEMBRE DE 2020 A 10 SEPTIEMBRE DE 2021”</i>
--------	--

De conformidad con lo establecido en el cronograma y las condiciones de la presente Invitación Pública <https://www.unicartagena.edu.co/inicio/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/adquisiciones-y-compras/procesos-de-contratacion>, la División de Contratos de la Universidad de Cartagena procede a publicar el resultado de las Evaluación Técnica, Jurídica y Financiera a las propuestas presentadas en el marco de la Invitación Pública No. IP-UDEC-001-2020.

Para constancia se firma en cartagena a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2020.

RD00229

DIANA C. HERNANDEZ LOPEZ

Jefe División de Contratos.

Universidad de Cartagena.

Código de verificación **117be26089d214e115e5bbe3df11e14e9fa7a053**, usted podrá consultar en el siguiente enlace la veracidad de la firma del documento

<https://serviciosdigitales.sistemasudec.com/index.php/secretaria-general/verificar-firma>

Cartagena de Indias D. T y C, 27 de agosto de 2020

Señores

MIEMBROS COMITÉ DE CONTRATACIONES

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Atn. GASPAS PALACIO MENDOZA
Vicerrector Administrativo
Ciudad

Cordial Saludo:

En nuestra condición de Evaluadores de los Requisitos Habilitantes Técnicos del proceso de Invitación Pública No IP-UDEC-01-2020 para la "prestación del servicio de vigilancia y seguridad con medio armado para cada uno de los campus de la Universidad de Cartagena en la ciudad de Cartagena y Centros Tutoriales de los Municipios del Departamento de Bolívar y Centro Tutorial Cerete en el departamento de Córdoba, para el periodo comprendido entre 11 de Septiembre de 2020 y 10 de Septiembre de 2021", teniendo en cuenta que entre estos requisitos se encuentra establecido que los oferentes **deben adjuntar como Documentación Adicional la información sobre sus instalaciones, registro fotográfico, dirección y teléfono en el Departamento de Bolívar**, informo a ustedes que revisados los documentos aportados por la empresa ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA., en su propuesta y en visitas realizadas a las instalaciones en las direcciones registradas en la Licencia de funcionamiento y suministrada por la compañía de Vigilancia en su propuesta, observamos lo siguiente:

ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA.

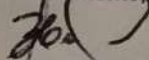
La dirección acreditada en la licencia de funcionamiento No. 20194100068247 es Manzana X Lote 11 barrio Almirante Colon etapa III, nos trasladamos a esta dirección y encontramos que la ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA no tiene sede en esta dirección, tal como se observa en registro fotográfico adjunto, situación que confirmamos según información suministrada por un vecino estas oficinas fueron desmontadas desde el mes de febrero del presente año.

Teniendo en cuenta que la empresa ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA., en la documentación adicional de su propuesta presentan un registro fotográfico de sus instalaciones con una dirección en el pie de página del Cartagena calle 19B # 29B-190, teléfono (5) 6932395, nos trasladamos a esta dirección con el fin de verificar esta información, confirmando que la empresa ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA, tiene su sede en el barrio Pie de la Popa, calle 19B # 29B-190, como se observa en el registro fotográfico adjunto.

De igual manera realizamos consulta por Internet encontrando que la empresa ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA., aparece registrada con dirección Cartagena, calle 19B # 29B-190, Barrio Pie de la Popa Tel. (5) 6437092.

Dado lo anterior, concluimos que en la documentación aportada por la empresa SEGURIDAD ESTATAL LTDA., se presenta una inconsistencia entre la información sobre la dirección acreditada en la Licencia de funcionamiento y la dirección presentada en su propuesta, sin embargo, como lo registramos en la revisión de documentos la empresa Estatal de Seguridad Ltda. presentó solicitud de cambio de domicilio a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada el día 07 de abril/20, solicitud de cambio de dirección Cartagena con radicado No.20200065872.

Atentamente,

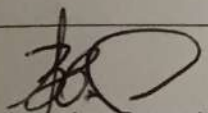


Ing. BERNARDO HERRERA DÍAZ
Jefe Sección Servicios Generales

Copia: Dra. Diana C. Hernández López – Jefe División de Contratos

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-UDEC-01-2020
REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

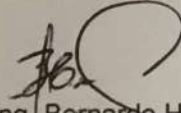
REQUISITOS	No. Documento	FECHA	OBSERVACIONES
Licencia de funcionamiento y operación	20	17 de julio de 2019 y 11 de mayo de 2020.	Resolución No.20194100068247 de fecha 17 de julio de 2019 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se renovó la licencia de funcionamiento por cuatro (4) años a la empresa Estatal de Seguridad Ltda. para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las agencias Armenia, Bucaramanga, Manizales, Cali y Honda y en las Sucursales de Bogotá y Barrancabermeja. La Licencia de funcionamiento no incluye a Cartagena. Resolución No.20204100020597 de fecha 11 de mayo/20 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada proroga la licencia de funcionamiento de la empresa Estatal de Seguridad Ltda., hasta el 08 de agosto del 2028.
Territorialidad de la Licencia	25	16 de Octubre de 2019	Resolución No.20194100096387 de fecha 16 de octubre/19 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, autoriza a la empresa Estatal de Seguridad Ltda. la apertura de una agencia en la ciudad de Cartagena, Bolívar, la dirección Manzana X Lote 11 barrio Almirante Colon, etapa III de la misma ciudad. La empresa Estatal de Seguridad Ltda. presento solicitud de cambio de domicilio a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada el 07 de abril/20, solicitud con radicado No.20200065872, solicitud de cambio de dirección Cartagena.
Resolución Ministerio Autorización Horas Extras	27	Febrero 10 de 2020	RESOLUCIÓN NÚMERO 00069 de 10 de febrero 2020. Nota: La fecha de notifiquese y cúmplase de la resolución presenta inconsistencia entre el año en letras y números.
Certificación de Armas con relación	28	24 de junio de 2020	Departamento Control Comercio de armas, municiones y explosivos. Listado de Armas a nombre de Estatal de Seguridad Ltda. Documento válido por 60 días a partir de su expedición.
Fotocopia Salvo Conductos: Verificación vigencia.	28		Salvoconductos con fecha de vencimiento: 12 de junio de 2022; 9 de junio de 2030; 14 de Diciembre de 2020; 15 de Diciembre de 2021; 18 de marzo de 2027; 3 de Diciembre de 2023; 23 de Octubre de 2023.
Certificación Entrenamiento	—		Los vigilantes que usen armas deben estar completamente entrenados, y presentaran al momento de la adjudicación, los Certificados de entrenamiento expedidos por la Escuela de capacitación respectiva.
Licencia Escuela de capacitación y Entrenamiento	22	19 de abril de 2020	La superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada mediante Resolución No. 20184440062237 renueva la licencia por el termino de 2 año a la escuela de capacitación CLAVE ANSP LTDA. ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA y la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada mediante Resolución No. 20204440014297 de fecha 19 de abril/20 proroga el término de la licencia hasta el 30 de Agosto de 2028.
Compromiso Certificación Personal / ARL Examen Psicofísico	30	21 de agosto/20	Comunicación sobre el compromiso de certificar en caso que le fuera adjudicado el contrato.
Carta Aceptación Requisitos	19	21 de agosto/20	Comunicación sobre aceptación y compromiso de cumplimiento de todos los requerimientos técnicos.

Compromiso de equipo mínimo para la prestación del servicio	32	21 de agosto/20	Comunicación sobre el compromiso de equipo mínimo para la prestación del servicio.
Documento de autorización de Uniformes	24	20 de Noviembre de 2005	Resolución No.03777 para la autorización de uniformes, los colores, diseños, materiales, distintivos e identificadores.
Licencia (Copia Resolución)	21	01-01-2018 y 26 de julio/13	Contrato de Prestación de servicios de Telecomunicaciones entre Estatal de Seguridad y Avantel S.A.S fecha de vigencia 01-01-2018. Adjuntan certificación de Avantel S.A.S; Resolución del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones No.002627 de fecha 26 de julio/13, otorgando a Avantel S.A.S permiso para el acceso, uso y explotación del espectroradioeléctrico por una duración de diez (10) años.
RUP Codificación	18	18 de agosto de 2018	Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro de Proponentes de fecha de 18 de agosto de 2018, se verifico el cumplimiento de los códigos.
Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia sobre sanción o multa	23	27 de mayo de 2020	Certificación de la Superintendencia de vigilancia de fecha 27 de mayo de 2020, que indica que La empresa Estatal de Seguridad Ltda., no registra multas, ni sanciones.
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SARLAFT	31		HOJA DE VIDA DE YULIETH ANDREA MOLANO TOCAREMA. Título Profesional en Enfermería de 2005, Especialización en Gerencia en Sistemas de Salud Especialista en 2013 y Especialista en Salud y Seguridad en el Trabajo en 2015.
Comunicación Tiempo estimado de reposición de vigilantes	33	21 de Agosto/20	Comunicación indicando un tiempo de 30 minutos.
Información y Registro Fotográfico Instalaciones	34		Registro Fotográfico de la sede en la ciudad de Cartagena, en el pie de página aparece Cartagena Calle 19B # 29B-190 tel (5) 6932395
Certificaciones de Cumplimiento y Experiencia - Contratos	35		Contratante Universidad Libre No.SS-CCPS-2016-018 Plazo: 16 de junio/16 a 31 de julio/17. Valor del contrato \$ 548.489.271 incluido iva. Contratante: Corporación Pino Verde Ciudades Cartagena, Barranquilla y Santa Marta Plazo: 1 de abril/16 a 31 de diciembre/18 Valor del contrato: 1.657.785.709.00 Contratante: Ministerio de Salud y Protección Social Contrato No. 545 de 2015 Fecha de Inicio: 21 de octubre/15 Fecha de terminación: 30 de Noviembre de 2017. Valor del contrato: \$ 2.320.897.223.00
 Elaboro: Ing. Bernardo Herrera Díaz Jefe Sección Servicios Generales.			

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-UDEC-02-2019
 REVISIÓN REQUISITOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS
 27 DE AGOSTO DE 2020

Empresa	PERMISO DE OPERACIÓN			CERTIFICACIÓN DE ARMAS					EQUIPOS MÍNIMOS			CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO PROPONENTE (RUP)	
	Licencia de funcionamiento y operación	Territorialidad de la Licencia	Resolución Ministerio Horas Extras	Certificación con relación	Fotocopia Salvo conductos	Certificación Entrenamiento	Licencia Escuela de capacitación y Entrenamiento	Certificación Personal / ARL Examen Psicofísico	Carta Aceptación Requisitos	Relación de equipo para servicio	Documento autorización de Uniformes	Licencia (Copia Resolución)	Cumple Codificación
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SARLAFT - CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO Y EXPERIENCIA - CONTRATOS				
Empresa	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SARLAFT	CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO Y EXPERIENCIA 5 AÑOS	CERTIFICACIONES EXPERIENCIA ESPECIFICA	CERTIFICACIONES EN CONTRATOS
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


 Ing. Bernardo Herrera Díaz
 Jefe Sección Servicios Generales

Cartagena de Indias D.T. y C. 27 de agosto de 2020

Señor:

WILLIAN MALKUN CASTILLEJO

Rector (D)

Universidad de Cartagena.

Ref. EVALUACION JURIDICA- INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-UDEC-001-2020

Los suscritos, JAVIER IGNACIO CASTRO MONSALVE y CARLOS DAVID RODRIGUEZ BOLIVAR identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas, de acuerdo con oficio de designación como integrantes del Comité Evaluador, para la evaluación jurídica en el curso de la Invitación Publica No. IP-UDEC-001-2020 cuyo objeto es la: *“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON MEDIO HUMANO ARMADO PARA CADA UNO DE LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, CENTROS TUTORIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y CENTRO TUTORIAL CERETÉ EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 SEPTIEMBRE DE 2020 A 10 SEPTIEMBRE DE 2021”*. Rendimos el informe de evaluación jurídica dentro de la invitación de la referencia.

DOCUMENTOS JURIDICOS	PROPONENTE		
	SEGURIDAD ESTATAL LTDA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PUBLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS.	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS	X		
ACREDITAR MEDIANTE DOCUMENTO DEBIDAMENTE EXPEDIDO LA CAPACIDAD O AUTORIZACIÓN LEGAL PARA PRESENTAR LA PROPUESTA CUANDO FUESE EL CASO.			NO APLICA. La propuesta es presentada por la Representante legal de la empresa y se encuentra debidamente faculta para ello.

ACREDITAR LA EXISTENCIA DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL, CUANDO FUESE EL CASO.			NO APLICA. La Propuesta no es presentada por consorcio o unión temporal.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL SI FUERE EL CASO.			NO APLICA. La Propuesta no es presentada por consorcio o unión temporal.
DOCUMENTO DONDE SE FACULTA PARA ACTUAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			NO APLICA. La Propuesta no es presentada por consorcio o unión temporal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (DE LA PERSONA JURÍDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL)	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. (DE LA PERSONA JURIDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL)	X		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		
COPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL O DOCUMENTO DONDE CONSTE LA DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR PARA PERSONAL MASCULINO MENOR DE 50 AÑOS.			NO APLICA. No esta obligada la representante legal a dicho documento.
PAZ Y SALVOS POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS.	X		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	X		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	X		

CONCLUSION: de la evaluación jurídica hecha se pudo constatar que el proponente SEGURIDAD ESTATAL LTDA, CUEMPLE con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones de la invitación Publica No. IP-UDEC-001-2020.

Atentamente:

JAVIER CASTRO MONSALVE

C.C 73.186.577

T.P. 136.906

CARLOS DAVID RODRIGUEZ BOLIVAR

C.C 1049938309

T.P 281.648

Originales Firmados.

EVALUACIÓN FINANCIERA DE PROPUESTAS PARA CONTRATO DE VIGILANCIA
INVITACIÓN PÚBLICA NO IP. UDEC- 001 -2020

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS


DOCUMENTOS	ESTATAL DE SEGURIDAD
Registro Único Tributario	CUMPLE
Registro Único de Proponentes	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	ESTATAL DE SEGURIDAD
LIQUIDEZ (Mayor o igual que 1,8)	CUMPLE (2,21)
ENDEUDAMIENTO (Menor que 0,55)	CUMPLE (0,54)
COBERTURA DE INTERESES (Mayor o igual que 2,3)	CUMPLE (3,64)
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	ESTATAL DE SEGURIDAD
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Mayor o igual que 0,12)	CUMPLE (0,23)
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Mayor o igual 0,06)	CUMPLE (0,10)

Certificamos que la empresa ESTATAL DE SEGURIDAD Ltda. **SI CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros

EMPRESA	FACTOR ECONOMICO DE LA OFERTA			% DE LA OFERTA RESPECTO: A
	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	PRECIO DE LA PROPUESTA EN ESTUDIO	PUNTAJE	
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	\$ 2.751.819.391	\$ 2.739.116.026	200	100,46%

* solo se recibió propuesta de un oferente correspondiente a la empresa ESTATAL DE SEGURIDAD LIMITADA


VICTOR ZARCO ROMAN
Evaluador